

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0068**

Fecha: 26/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00638	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS SAS	JUAN PAULO SALINAS ARMENTA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar a la parte demandada, dentro del proceso de la referencia.	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00668	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA - SERRANO VERGARA	LEYDIS DE JESUS MARTINEZ VEGA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por sí, o por medio de apoderado judicial, a recibir notificación personal del auto que libra mandamiento de pago de fecha 21 de agosto de 2019. proferido por este juzgado dentro del proceso de la referencia.	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00743	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	LEYDIS DE JESUS MARTINEZ VEGA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIÉRASE al tesorero o pagador de LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00743	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	LEYDIS DE JESUS MARTINEZ VEGA	Auto resuelve corrección providencia Corrójase el numeral PRIMERO de la parte resolutive la providencia proferida por este despacho el día 17 de marzo de 2022,	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00911	Ejecutivo Singular	JURISCOOP COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA	JOSÉ RAFAEL - HERNÁNDEZ PEÑARANDA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00098	Ordinario	KARENDAYANA GOMEZ BARRERO	YANIS MARIA PAVA BARROS	Auto admite demanda Admitase la presente demanda Verbal - Pertenencia por Prescripción Adquisitiva Dominio	25/05/2023	1
20001 40 03 005 2022 00100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	AIDA LUZ LOBO DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00611	Ejecutivo Singular	LACTEOS DEL CESAR S.A.	CONSORCIO NUTRIENDO VIDAS POR EL DESARROLLO DE PLATO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00611	Ejecutivo Singular	LACTEOS DEL CESAR S.A.	CONSORCIO NUTRIENDO VIDAS POR EL DESARROLLO DE PLATO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	25/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00646	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JANER MANUEL PACHECO ARIAS	Auto Interlocutorio DECLARAR LA ILEGALIDAD del numeral segundo la providencia adiada 17 de noviembre de 2022 y Decrétese el secuestro del bien inmueble .	25/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO